

Condiciones y Restricciones campaña Transacciones Digitales Monetarias (Compras PSE)

Campaña vigente desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

En el bimestre el cliente que genere más **transacciones digitales monetarias foco** (Compras PSE) podrá acceder a los obsequios establecidos en el presente documento.

Los clientes podrán adquirir los obsequios sin rifas, ni sorteos.

En caso de empate en la liquidación bimestral, ganará el cliente que primero cumpla con los requisitos transacciones al corte de la liquidación.

En la campaña **No** participarán colaboradores Bancamía.

Regalo:

 Se entregará un televisor, el cual deberá ser recogido por el cliente ganador en la oficina Bancamía que nos indique.

Asignación de los obsequios:

• Compras y/o pagos por PSE: entregaremos un televisor al cliente, persona natural, que realice más compras y/o pagos por PSE en el bimestre (2 meses). Como mínimo debe realizar 3 Compras y/o pagos por PSE entre mayo y junio de 2024.

En todo caso, Bancamía se reserva la facultad de modificar los presentes Términos y Condiciones.





Requisitos para acceder a uno de los obsequios:

- Ser mayor de edad.
- Si el participante cuenta con créditos vigentes en Bancamía, deberá estar al día con sus obligaciones, es decir, con cero (0) días de mora; y haber pagado las cuotas de su crédito oportunamente dentro de las fechas de vigencia de la campaña.
- No estar inmerso en ninguna investigación interna de Bancamía o ser señalado de haber realizado gestiones engañosas o fraudulentas.
- No ser empleado activo de Bancamía.
- El regalo no se podrá ceder por parte del cliente a terceras personas.
- El regalo no será intercambiado por otro bien o servicio, ni por dinero en efectivo.

Método de verificación de requisitos para la entrega de los obsequios:

Dentro de la vigencia de la campaña: Desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024

Al finalizar el bimestre, se validará con apoyo del sistema interno del Banco "Bantotal" las personas que hayan cumplido las condiciones descritas en el presente documento para el acceso a los obsequios, y a ellas se hará la entrega dentro de los siguientes (45) días del mes siguiente al bimestre que corresponda.

Condiciones de entrega de los regalos:

El Banco realizará la entrega de los obsequios únicamente en la oficina Bancamía donde el cliente nos indique (se contactará al cliente que haya cumplido con los requisitos antes descritos al finalizar el bimestre, con el fin de coordinar los mecanismos necesarios para la entrega del obsequio, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la finalización de cada bimestre.



